

ANEXO I. ADHESIÓN AL PLAN DE MEDIDAS ANTIFRAUDE DEL GOBIERNO VASCO

En cumplimiento de lo dispuesto en el marco normativo vigente en materia de prevención del fraude, conflicto de interés, doble financiación y ayudas de estado y daño no significativo al medio ambiente, se hace constar que la Asociación de Desarrollo Rural de Gorbeialde, a través de un acuerdo adoptado por su Junta directiva el 21 de marzo de 2025, ha procedido a su adhesión formal al *Plan de Medidas para cubrir los requisitos antifraude, conflicto de interés, doble financiación y ayudas de estado y daño no significativo al medio ambiente exigidos en la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno Vasco* y aprobado en enero de 2025.

Mediante dicha adhesión, la entidad se compromete a observar los principios y medidas recogidos en el citado Plan, así como a colaborar activamente en la prevención, detección y corrección de cualquier posible irregularidad que pudiera afectar a la adecuada gestión de fondos públicos, especialmente aquellos financiados con cargo a los instrumentos financieros europeos.

Para que así conste a los efectos oportunos, el presidente firma la presente declaración en Areatza a 24 de marzo de 2025.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia

